

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV. — Núm. 921

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, N.º 9 PRIMER, PRINCIPAL

FUNDADOR:
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

MADRID. — Un mes, 3.50;
tres meses, 10.00;
seis meses, 18.00;
un año, 35.00.
Porcomisionados, 10 y 17 respectivamente.

ULTRA MAR Y EXTRANJERO,
SEIS MESES, 10.00;
un año, 18.00.
El pago adelantado en letras de fácil cobro, 10 por ciento.

Jueves 21 de Marzo de 1874.

LAS MODERNAS NACIONALIDADES.

El movimiento de transformación que viene operándose en todos los pueblos europeos presenta tres aspectos diferentes. Iniciase toda reforma en la esfera de las ideas y adquiere desde luego un carácter universal, porque la especulación filosófica y científica no reconoce fronteras y allana especulativamente todos los obstáculos locales y circunstanciales, organizando las naciones sin tener en cuenta la diversidad de costumbres ni los antecedentes históricos; de aquí todas las teorías absolutas del derecho individual o social, de la libertad y de la autoridad.

Pero las discusiones de los ideólogos impulsan a los pueblos a corregir prácticamente los abusos, los defectos y los males que los aquejan, y determinan la agitación revolucionaria que a través de extraordinarias vicisitudes y alternativas, latente o descubierta, existe hoy en todas partes. Esta segunda fase del movimiento reformista pudiera llamarse política, del mismo modo que merece la primera el nombre de social.

Por último, al reformar las condiciones internas de cada sociedad, y al asentar sobre nuevos cimientos su edificio político, se echa de ver con frecuencia que el conjunto de su organismo no constituye un todo armónico y completo; en una palabra, que las nacionalidades no son homogéneas ni se fundan en un principio racional.

Y en efecto; el origen de las nacionalidades existentes en Europa se remontá a los caóticos tiempos de la Edad Media en que imperaba el azar de la guerra, apenas corregido por la misteriosa intervención de la Providencia, que suele servirse de las pasiones de los despotas como instrumento para los destinos futuros de los pueblos.

La obra de las nacionalidades viene realizándose desde entonces con tan acertada y superior dirección, que en cada una de las principales divisiones geográficas se fija una nación única, por decirlo así, fuerte con la conciencia de su homogeneidad, y sustituyendo el instinto un tanto local del patriotismo con la idea nacional más elevada. Pero si esa grande obra data de algunos siglos, nunca ha sido tan aparente como ahora, ni antes de ahora se han dado cuenta de ella los pueblos. De aquí el tercer aspecto reformista, que nosotros decimos, y podemos llamar nacional.

En Grecia, en Italia, en Alemania se han constituido ya nuevas nacionalidades, respondiendo al principio de la unidad de raza y de lenguaje. Luchas sangrientas le han dado el triunfo. Actualmente, la misma cuestión se agita en los países eslavos y en Suiza; si contar las posibles eventualidades, más ó menos lejanas, de la unión ibérica. Vámonos á ocuparnos del movimiento nacionalista en Suiza.

A no tener en cuenta las ideas que brevemente dejamos apuntadas, sería muy difícil explicar la reforma de la Constitución federal que la Asamblea legislativa del país helvético ha discutido largamente, y en breve será sometida á un plebiscito. ¿Qué motivos tenía Suiza para cambiar su Constitución? ¿No le ha proporcionado multitud de ventajas y beneficios que los otros pueblos le envían?

(Suiza; dice el Sr. Tollicher en la Biblioteca Universal y Revista Suiza, ha salido con gloria de la última crisis que la conmovió á Europa. Ella ha alcanzado la verdadera victoria, la victoria moral, la que no hace verter llanto, sino que engaja las lágrimas. Ese pequeño país, sin fuerza material, que ayer mismo miraban con desden los que solo veían la grandeza en la estadística de la población, en el número de leguas cuadradas, de fosiles de aguja y de cañones rayados; se ha conquistado de pronto la estimación universal. Muchos han aprendido á que-

rerlo, todos á respetarlo... Si ha comprendido que no es un miembro inútil en la gran familia de las naciones civilizadas. ¿Quién podrá calcular la fuerza que al atravesar esa crisis ha adquirido Suiza, fuerza de influencia poderosísima, fuerza también defensiva, porque es imposible atacarla ó hacerle daño cuando cuenta con todas las simpatías y cuando todos los intereses están íntimamente ligados con su existencia?)

Estas consideraciones parecerán muy acertadas si se recuerda la actitud de Suiza durante la guerra franco-prusiana; aquellos 50.000 hombres de milicias perfectamente organizadas y disciplinadas que en pocos días se movilizaron y estuvieron en las fronteras dispuestas á defender la integridad del territorio, y más que nada la abnegación de todas las clases de la sociedad, para socorrer á las víctimas de la guerra; los sacrificios hechos por toda la población, espontáneamente, sin iniciativa de las autoridades; la hospitalidad generosa y esmerada ofrecida desde el primer instante al ejército del general Bourbaki.

Pero por lo mismo que esto es muy cierto aparece inexplicable el deseo de reformar la Constitución, pues no está aún constituido un pueblo que en ocasiones de supremo peligro de tales ejemplos de vitalidad, de buena organización, de feliz acuerdo entre gobernantes y gobernados, ¿qué significa entonces la reforma?

Ya lo hemos dicho: es resultado de la tendencia que impulsa á las nacionalidades á constituirse orgánicamente. La nación suiza se formó por el pacto de varios pueblos, distintos de raza, de lenguaje, de religión; pero unidos por la necesidad de sacudir el yugo común. Si su vida artificial, se ha fortalecido hasta el punto de mantener la independencia del país helvético en medio de tantas ambiciones como ha tenido á su alrededor, y de estrechar de día en día los vínculos de la Confederación, más bien se debe á las cualidades excepcionales de los pueblos confederados, á su energía montañesa, á la vida aislada de cada familia, al parcelamiento de la propiedad y de la industria que á la lógica de los hechos.

Hoy, sin embargo, se deja sentir vivamente la falta de cohesión y de unidad en los heterogéneos elementos que componen aquella sociedad. Toda la obra de unificación se ha verificado allí por medio de pactos y convenios particulares; convenio entre los católicos y los protestantes para tolerar su mutua doctrina y culto religioso; convenio de cada cantón al ingresar en la Confederación, fijando los privilegios que había de disfrutar, la sumisión que había de prestar y el número de hombres con que había de contribuir á la defensa común; y así en lo demás.

Resultado de aquí que pasar de un cantón á otro es como pasar de una sociedad á otra y de uno á otro sitio.

En algunas montañas se conservan costumbres prehistóricas, habiéndose perpetuado la edad de bronce, que dista mucho de la edad de oro de los poetas. En ciertos pueblos la autoridad municipal mantiene en tutela á sus administrados, imponiéndoles penitencia si gastan demasiado. En otros no es posible contraer matrimonio si no se posee cierta suma de dinero. Localidades hay donde los suizos de distinto cantón son tratados como extranjeros y se ven sometidos á las formalidades del permiso de residencia y á otras mil molestias. Para los 22 cantones hay 22 Códigos civiles y penales. En fin, la repartición de los cupos para la milicia es en extremo desigual.

Ese cuadro abigarrado de costumbres y privilegios es un anacronismo y una anomalía, cuando todas las naciones adelantan en la obra de unificación. Los políticos de Helvecia lo han comprendido, y de ahí la nueva Constitución, que no ha sido demandada por el clamor público, porque no lo permite en aquel país el apego á todo lo consuetudinario; pero que responde á

una necesidad de la época, que sigue al movimiento general europeo, y, por lo tanto, será indudablemente aceptada.

Veán, pues, nuestros ideólogos que con la reorganización social y la república federal pretenden hacernos felices y perfectos, cuán adversa es para ellos la enseñanza que se desprende de los hechos. Países como Suiza, en donde todo contribuye á arraigar las formas federales, en donde la confederación de los pueblos hace siglos que existe y prospera, sienten, sin embargo, la imprescindible necesidad de ponerse en armonía con las tendencias generales de nuestro siglo, dando unidad á su organismo, y fusionando los elementos que hasta el presente han estado, más bien que acordes, juxta-puestos.

(La Política.)

EL CIENO EN LA SUPERFICIE.

A medida que los desengaños van matando las esperanzas coalicioneras de los zorrillistas, nocedalinos y comparsa, la desesperación y el desprecio les lleva á tales excesos que no hay medio, por reprobad que sea, que no empleen, ni calumnia que no lancen contra sus adversarios políticos; ni reputación que no muerdan.

No es maravilla que así suceda, y en tiempos como los que corremos, donde la sociedad se encuentra trastornada por los pestilentes miasmas de las más extrañas ambiciones de infinitos hombres, cuya significación política es un verdadero laberinto. Completamente desconocidos ayer la mayor parte de los que se exhiben hoy en los distritos como candidatos liberales, siendo así que nunca fueron conocidos sino como rabiosos demagogos ó furibundos neo-católicos, se entran de rondón por las puertas de la libertad que la revolución generosamente les abrió, y de la cual con la más supina ingratitud abusan.

Estos falsos revolucionarios que hipócritamente ocultan su anterior apostasía calándose el kepis ó el gorro frigio, son los mismos que hoy con sus nefandos contubernios ponen en peligro las conquistas revolucionarias, y los mismos que sin la más mínima aprensión volverían á llenar los clubs demagógicos y á formar de nuevo en las compañías de San Vicente de Paul.

Este es el cieno político de siempre, cieno que hoy, gracias á los agitadores de la coalición, ha subido á la superficie de la sociedad viciando la atmósfera moral y política de ella hasta tal punto, que si los buenos patrios en la próxima campaña electoral no la purifican con sus votos, mandando á las futuras Cortes hombres de honradez probada, y sobre todo de intachable consecuencia en sus opiniones, la libertad perderá sin remedio; la moralidad será un mito entre nosotros, y la tranquilidad pública un imposible.

Atentos venimos observando cuanto pasa y cuanto se escribe con motivo de las próximas elecciones por los periódicos de oposición, que tanto en Madrid como en provincias, hacen desalentados; á todo lo que ellos mismos antes ensalzaron sin más razón para ello que su desprecio y ambiciosos propósitos.

Parece un sueño, pero desgraciadamente no lo es: conocemos á muchos de los que dirigen y escriben esos mismos periódicos, y no nos ostaría trabajo alguno, dada la historia de la conducta política anterior de los más, demostrar que, cual repugnantes fariseos, pretenden engañar al país para explotarlo. No lo haremos; no, por decoro del mismo país, que se avergonzaría de conocerlos. Hay úlceras en la conciencia política de algunos que, con solo descubrirlas, se viciaría el aire que respiramos; y estos hombres son escritores y pretendientes representantes la opinión pública. ¡Y estos liberales apócrifos quieren que se les tenga por defensores de la libertad!... ¡Y estos revolucionarios non-natos

pretenden explotar las conquistas de la misma revolución engañando á los pueblos! ¡Y estos monárquicos de balancín nos quieren hacer creer en su dinastismo!...

Si quieren ser ingenuos alguna vez, que digan *El Imparcial*, *La Tertulia*, *El Cencerro*, *La Federación*, *El Universal* y otros de sus comilitones de Madrid: *El Progreso* y *La Idea*, de Granada; *El Norte de Castilla*, de Valladolid; *Las Provincias*, de Valencia; *La Independencia*, de Barcelona; *La Andalucía*, de Sevilla, y otros infinitos que por compasión omittimos, si siempre fueron liberales, si son revolucionarios por el solo amor á la patria, y si su consecuencia será una circunstancia que pueda recomendarlos. Si todos son (vaya por vía de ejemplo) como el inclito *Vasquez Baños*, director de *El Progreso* de Granada, y el Sr. *Almagro*, que lo es del periódico *La Idea* en la misma capital, aviada está la opinión pública que pretenden representar y la moralidad política que indudablemente desconocen, cuando no solo encuentran bueno y decente recurrir á todo género de supercherías para atacar á sus adversarios, sino á la calumnia y hasta penetrar en los actos de la vida privada cuando de otro modo no pueden ofenderlos.

Y que este sistema le hallan digno, natural y propio de su manera de ser, no hay para qué dudarlo, cuando lo emplean. No les enviaremos la gloria que por tan inconveniente conducta alcancen, pero sí tendremos cuidado de advertir al país que se guarde bien de tales políticos, y además que cuando la prensa desciende hasta ese punto es indudable que en el campo político el cieno está en la superficie.

LA PRIMAVERA.

Mirad la tierra que, arrastrada en su vertiginosa carrera á través de los inmensos espacios, va á llegar á uno de los doce signos del Zodíaco denominado Libra; mirad cómo la emigradora y parlara golondrina (después de atravesar los dilatados mares posándose en los mástiles de los navios, y de cuya ave el vulgo ignorante y supersticioso conserva una tradición creyendo fué ella la que quitó las espigas que traspasaron la delicada cabeza del divino *Mártir del monte de las Calaveras*, mirándola con religioso respeto, porque no conoce que esa consideración es debida al beneficio inmenso que causa á los hombres y á las plantas consumiendo una gran cantidad de insectillos alados que llegarían á sernos sumamente perjudiciales) viene á fabricar su nido en nuestras viviendas para criar su amada prole, anunciándonos que ha pasado la estación de los hielos y las nieves; mirad los robustos árboles cómo se van vistiendo de verdes hojas, ostentando á la vez la belleza de sus múltiples y delicadas flores, rosadas unas y blancas otras; mirad las praderas tapizadas de fresca yerba, cual mullida alfombra, salpicadas de campestres y raras florecillas formando mil caprichosas labores, cuyos embalsamados pétalos perfuman las brisas; mirad el musgo, cubriendo las más peladas piedras, cómo torna á su primitivo verdor con la agradable temperatura de la primavera; mirad al retozon cabritillo cómo trisca en la majada; ved la campiña toda convertida en delicioso féden, cuando poco há parecía un árido desierto; escuchad los melodiosos trinos del rey de las aves cantoras, del solitario del bosque umbrío, del celosoruiseño que, interrumpiendo el silencio que reina en las altas horas de la noche, lanza al viento cadenciosas y tristes endechas quejándose, sin duda, de los desdenes de su hembra; oíd los alegres gorjeos, las armoniosas piadas de todas las aveciellas del campo cantando sus amores, y conoceremos la estación que nos viene; contemplad á la candida doncella que al amanecer la aurora ablandó la fina sábana de Holanda de su muelle

lecho, y con su sedoso cabello destrenzado y flotante sobre sus bien formados hombros, coronada su radiosa y pura frente con una aureola de azucenas y claveles blancos, vestida de albo ropaje, simulando á una hada de la antigüedad, descendiendo alegre y juguetona las escaleras de su jardín para aspirar el perfume de las flores, oír el cántico del pintado jilguerillo, contemplar la mansa corriente de algún manso arroyuelo que serpea entre los árboles, y dar gracias al Dios de sus mayores como origen de tanta maravilla; seguid, en fin, al fogoso manco que, ligero como el cerbatillo perseguido por la terrible jauría, anda entusiasmado á los bailes campestres en donde piensa estrechar entre sus brazos, durante las vertiginosas vueltas de un vals, la hechicera cintura de la belleza que adora, y conoceremos que á las noches frías y tempestuosas del caduco invierno suceden otras templadas y apacibles de la joven primavera. Todos saludamos con la cabeza descubierta y vera.

Los ojos dirigidos al cielo la venida de esta hermosa estación del año; todos exclamamos con frenético entusiasmo: ¡Gracias á Dios que ya va á pasar el cruel invierno que nos ha tenido pegados á la chimenea oyendo el monótono chisporroteo del combustible que nos sirve de medio de calefacción!

Hasta el cadavérico hélico suspira con ansia tu llegada y se reanima, porque soñando con su pronta curación cree que tu grata temperatura obrará un cambio completo en todo su organismo y le devolverá como por magia su perdida salud. ¡Infeliz! El día que más ilusiones te haga acerca de tu curación, más cerca de ti está la para fiera dispuesta á cortar de un solo golpe de su afilada guadaña el hilo de tu existencia.

¡Yo te saludo, te bendigo, estación del año, la más pintoresca, la más deseada!

¿Qué cuadro, qué panorama más encantador que el que nos presenta la sabia naturaleza? ¿Qué pincel podrá copiarle? ¿Qué sér humano será capaz de crear tantas maravillas? ¿Qué naturalista podrá explicar la formación de las más insignificante florecilla?

No quisiera, florecilla estación del año, que pasaras sin que nuestros hombres de gobierno, nuestros eminentes políticos, nuestros oradores de relumbroñon dejen de dar algún paso en beneficio de esta empobrecida nación, sin que sean como el paño de lágrimas que enjuga las que derrama el magisterio, sin que mejoren la instrucción y sin que saquen á los infelices maestros de la aflictiva situación en que nos hallamos; no quisiera verte pasar, primavera del 72, sin que los acalorados cerebros políticos templaran su fogosidad en la consideración de los males que acarrea á nuestra amada patria con su afán de mando, con sus cuestiones político-personales, y de las que el país recoge los averiados ó insalutíferos frutos de semillas esparcidas al huracán de las pasiones; no quisiera que, nos sorprendiera otra primavera sufriendo las funestimas consecuencias de los pésimos locales destinados á escuelas, y no quisiera tener que seguir lamentando los mismos males viendo la inercia y abandono con que se procede en la cuestión de la enseñanza, cuya culpa principal principal tienen los que se empeñan en poner obstáculos á la discusión de las leyes más importantes, ocupándose de chinchonferías y de cosas que se fueron para jamás volver.

Pero ¡ah! ¡Qué pena, qué sentimiento no se apodera de mi alma (convencida de que solo siendo libre el hombre es como puede instruirse en la verdad) cuando al recorrer las columnas de los diarios políticos encuentro en ellas frases indignas de hábiles españoles; cuando veo la amalgama asquerosa de partidos tan heterogéneos como los que se han coaligado; cuando considero á Dios en amigable consorcio con su más implacable enemigo el demonio (pues no otra cosa son republicanos y carlis-

698 LA INTERNACIONAL
dida, al legislativo mismo, para que no diera al Código penal la virtud legal de que carece. Mas esto por desgracia no han sabido ó no han querido hacerlo los tribunales de justicia, es imposible, es indigno que vosotros, legisladores, reconozcáis la legitimidad del Código penal contra los preceptos de la Constitución y con mengua del poder legislativo. Y sería de desear, por honra de la magistratura española que alguna vez se viera que se respetaba más la ley fundamental del Estado que las leyes orgánicas, y las leyes más que los decretos. Aquí tenemos ciertamente el mal, y es una desgracia terrible, de que las últimas disposiciones legales que menos virtud y fuerza tienen, son las que quieren los poderes del Estado hacer más respetables y santas. Aquí se ha visto con frecuencia que un decreto que ha conculcado una ley ha sido aplicado por el poder judicial, y se ha exigido con frecuencia por el poder ejecutivo que esas disposiciones se apliquen, olvidándose de que sobre ellas están las leyes, y sobre las leyes los principios y preceptos de la Constitución. Mientras esto no suceda, ni existirá el orden legal, ni tendremos una magistratura respetable y respetada.
Y esto sentido, ¿qué ocultarlo? No he de ser yo el que reconociendo la verdad la oculte. ¿A qué ocultar que hay contradicción entre el Código penal y la Constitución? Hay desde luego una contradicción terminante, puesto que hay derechos consagrados en la Constitución sin límite alguno, tales como la libertad de emitir el pensamiento, de palabra ó por escrito, que se hallan penados en el Código. Y yo os pregunto á vosotros, legisladores, ¿a quienes no es lícito olvidar la jerarquía que existe en el organismo de las leyes, cuál de estos preceptos legales anticódigos debe prevalecer, cuál debe succumbir? ¿Había de anular

703 LAS ÓRDENES MONÁSTICAS.
maquina algo que, no comprendido en los artículos del Código, compromete la seguridad del Estado? Legisladores serios y graves, que no obráis caprichosamente, ni por el impulso de la pasión, ni para satisfacer intereses momentáneos, ni para hacer de tan altas causas resortes de la ambición política que pueden calificarse de mezquinos, ¿no reconocéis que es ante todo preciso mostrar cuáles son los actos, y aun si queáis, los propósitos con que «La Internacional» aliente á la existencia del Estado? ¿ignorais, por ventura, que el precepto constitucional no os permite, ó por mejor decir, os prohíbe que apeéis al extremo recurso de disolver por una ley una asociación que combata la organización social vigente? ¿Es que queáis confundir la sociedad con el Estado, desconociendo que el Estado se reduce al organismo de los poderes públicos?
Mientras no haya un acto, porque las doctrinas no pueden tener ese alcance peligroso, encaminadas á ganar la opinión por los medios pacíficos, y lejos de estar prohibidas, están amparadas por la ley; mientras no haya un acto atentatorio á la seguridad del Estado, que no á los intereses sociales, es de todo punto anticonstitucional é ilícito perseguir á «La Internacional», y como lo injusto ni logra el respeto ni al cabo prevalece, «La Internacional» no solo seguirá viviendo á espaldas de la ley, barrenándola, sino que llegará á destruirla; y cuando la haya barrenado y la haya destruido por los mismos medios con los cuales vosotros habéis barrenado y destruido otras leyes, otras dinastías y otras Constituciones, entonces, no solamente habréis de recibir lo que en «La Internacional» hay de justo, de legítimo y de noble, aspiración que todo hombre de recta conciencia debe desde luego patrocinarse, sino que tendréis también que os impondrá por la fuerza, y con los

702 LA INTERNACIONAL
la Inquisición se honraba, á veces que alguna vez no penetrarían y sorprenderían en lo más íntimo de la política, algo profundamente inmoral, y sin duda más en las altas que en las bajas esferas, y condenarían los más delicados resortes que la generalidad de los hombres de Estado manejan. Si vierais próximo este peligro ya trataríais de alejarlo, que por algo habéis querido que juzguen las Cortes, y no los tribunales de justicia, á los Ministros.
Y es que hay una radical incompetencia que impide á los jueces del derecho decidir sobre la moral pública. Cuando hayáis creado el jurado podréis tener quien en nombre y representación de la sociedad decida según conciencia que es lo que se opone á la moral pública y debe recluir, por consecuencia, bajo la sanción del Código.
Pero no es esto ya lo que últimamente se pretende; no se quiere ya que se aplique el Código penal, porque no lo han aplicado los tribunales y harían mal en aplicarlo por un voto improcedente del poder legislativo ó por una orden del poder ejecutivo por aquel autorizado; lo que se quiere ahora es que se declare que «La Internacional» compromete la seguridad del Estado, y que en consecuencia se la proscribe por medio de una ley. En este punto, que cae enteramente bajo la competencia del Estado y de sus poderes, como que se refiere á la existencia del Estado, y un precepto constitucional autoriza el procedimiento; en este punto, repito, pueden con pleno derecho decidir las Cortes. Pero ¿es que no hay en el Código penal una larga serie; y en esto no ha andado escaso legislador, una larga serie de delitos contra la seguridad del Estado? ¿Hay alguno de ellos, cuando se ha llevado hasta la exageración la determinación y el castigo de estos delitos, hay alguno que «La Internacional» haya siquiera intentado? ¿Es que intenta ó

701 LAS ÓRDENES MONÁSTICAS.
el Código, que carece de toda virtud legal, que rige indudablemente, los preceptos fundamentales de la Constitución del Estado? Representantes de la soberanía de la nación, ¿no debierais volver por la integridad del poder legislativo, que sólo en vosotros radica, exigiendo la pronta, la inmediata discusión del Código y pidiendo la responsabilidad contra los jueces que por ignorancia ó por malicia hayan olvidado la inviolable jerarquía de las leyes? No es, no debe ser para vosotros esta, Sres. Diputados, una observación despreciable; afecta nada menos que al organismo de los poderes del Estado, y se trata de salvar la supremacía de la Constitución que tan paladinamente se desconoce, y que en la práctica parecen dispuestos á negarla, no solo el Gobierno, sino el poder judicial, lo que es harto más grave y lamentable.
Pero aun suponiendo que por tan torpe corriente dejéis marchar y aun arrastréis á los poderes del Estado, y que aplaudais toda la disertación ingeniosa contra los derechos individuales y en menosprecio de la santidad de la Constitución, que el Sr. Bugallá pronunció aquí, qué supondría la existencia de esos innumerables artículos del Código en los cuales halla S. S. penada «La Internacional», sino que los tribunales hasta ahora han tenido distinto criterio que S. S., ó es que se pretende influir en ellos desde aquí, y coadyuvando á los extravíos del Gobierno darles prejurisdicción la cuestión? Lo que en verdad resulta es un reto contra la magistratura que, según vosotros, no ha aplicado las leyes, y para ser consecuentes debéis exigir la responsabilidad de los jueces que ó no han sabido ó no han querido, según vosotros, aplicar los artículos del Código; pero de ningún modo podréis invocar esas razones, antes son contraproducentes, para probar que «La Internacional»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tas); cuando contemplo hasta dónde ciega a los hombres la pasión de partido, la ambición de mando, qué amargo acibar llena mi corazón viendo dividida en pequeñas fracciones a los partidos que compactos y al solo grito de ¡Viva la soberanía nacional! derrocaban un trono secular!

Hombres sin fe política y sin patriotismo, volved en el letárgico sueño en que os halláis, si no queréis despertar en los calabozos, conducidos allí por los que os engañan, considerad lo que será de esta desgraciada nación si, lo que no es de creer, llegara a triunfar la coalición que indignamente lleva el nombre de nacional, entregada a merced de partidos irreconciliables, y que cada cual procuraría imponerse a los demás.

Luchad como buenos, cada uno en su esfera de acción, y el que triunfe será con gloria. Ya sabéis vosotros, hombres eminentes en las ciencias, que hay derrotas que honran, como las de Sagunto y Numancia, y triunfos que denigran, como serían los vuestros unidos a elementos tan enemigos de las instituciones liberales.

¿Qué resultado obtendríamos si quisiéramos sumar metros con litros, con áreas y pesetas? De seguro que no sabríamos qué clase de unidades serían las de la suma total de los heterogéneos sumandos: pues lo mismo es comparo yo a la coalición monstruo. Saldrá si se lleva a cabo, un cien pies, un cable que de avore a los que más trabajaron por la libertad: nos traerá días aciagos, días de luto, días nefandos para los buenos españoles.

Ahora que todos los partidos se aprestan para las luchas electorales; ahora que todos los hombres políticos se desentranan, como la fca araña para tejer su tela que la sirve de red y cogér alguna mosca; para hacer prevalecer sus doctrinas; ahora que la política, ese cáncer de la sociedad lo absorbe todo; ahora que las Cortes van a volverse a abrir, unánimes también nosotros, queridos compañeros, trabajemos de unánime consentimiento, y ya en la prensa, ya por exposiciones, ó ya por alguna autorizada voz de algun representante de la nación, elevemos nuestro acento hasta el palacio de la Representación nacional para que, resonando con eco lúgubre, consigamos llamar la atención de los diputados y ver remedios in partibus, ya que no en todo, los males que afligen a nuestra benemérita clase.

¿Cuánto mejor sería que se formara un solo y poderoso partido con el nombre de Español, cuya bandera llevara inscrito en sus pliegos este lema: *Hacer el bien del país, cuyo fin fuera mejorar la Hacienda, proteger la enseñanza, las artes, la agricultura, la industria, y el comercio?*

Entonces sí que correspondiera el cuadro encantador que nos presenta la naturaleza con el maravilloso espectáculo que presentamos los hombres, verdaderos patriotas, verdaderos liberales, posponiendo toda rencilla, todo interés personal ante la felicidad de la patria. Pero no lo veremos, porque las pasiones son tan potentes que arrastran tras sí a los hombres mis fuertes.

MILLAN MATEOS PALOMINO.

SECCION POLITICA.

NUEVOS ARDIDES.

Las oposiciones van gastando estérilmente todos los recursos que su fecunda inventiva les sugiere para hacer efecto en el país. Desde que apareció en la *Gaceta* el decreto de convocatoria a Cortes, ni un solo momento han cesado los órganos de la oposición en exhalar quejas sobre lo que ha de suceder en las elecciones, y en combatir por todos los medios de que disponen a los que, con lealtad poco común, recurrieron al arbitraje de la opinión pública para que decidiera como soberana en las contiendas de los partidos.

A la acusación reiterada de amañes electorales con que uno y otro día vienen atronando las oposiciones, responden las repetidas protestas de aquellos mismos a quienes supone instrumentos ó víctimas, resultando esa deliciosa serie de rectificaciones y mentis que más de una vez han dejado en ridícula situación a los que de ellas se hacían eco, y que ya no causan más efecto ni se consideran de otro modo que como

arma de partido, cuyo abuso la hace inofensiva.

Ni uno solo de los cargos hechos al Gobierno ha quedado sin desvarcar, y por más esfuerzos que la malicia y el odio han acumulado para debilitarle y combatirle en el terreno de la moralidad y en el de los principios, todos han sido inútiles ante la actitud digna, reservada, imparcial, adoptada por el Gabinete, única que podía seguir, que debía escoger en medio de la excitación de los partidos, que tan repulsivo aspecto ofrecen.

Se ha procurado desautorizar a los hombres que hoy dirigen los destinos del país, presentándolos como sospechosos a la causa de la libertad y de las instituciones, sin más antecedentes que el de que han conspirado por su triunfo, ni otros datos que el de ser los que con mayor decisión han contribuido a su consolidación.

Si algun viso de verdad hubiera podido darse a semejante impostura, habría desaparecido al sostenerla personas y periódicos que realmente han sido el azote de los partidos liberales y los mantenedores de lo que desapareció en setiembre de 1868.

Pero después de tantas y tan repetidas tentativas para obtener un resultado del cual dependa la posibilidad para unos de volver al poder, y para otros de derribar lo existente, el Gobierno continúa en su puesto y la opinión pública favoreciéndole con muestras inequívocas de adhesión a su política, y con natural sentimiento de sus enemigos se aproxima el día de las elecciones, que puede anticipadamente suponerse le serán favorables.

Hay aun para las oposiciones un recurso extremo que tocar, y no han de prescindir los que no han economizado ninguno de ponerlo en práctica, y este recurso es el de introducir la desconfianza entre los elementos que apoyan al Gobierno.

En artículos anteriores hemos demostrado que a la política de coalición respondía la de fusión. Es la única que puede contener los efectos desmoralizadores de esos contubernios de mala ley que en el fraccionamiento y en el desprecio de los partidos adoptan estos para combatir a sus contrarios.

Ha bastado, pues, para inutilizar a las oposiciones coaligadas despertar en sus filas el sentimiento de la propia dignidad, y con satisfacción nuestra hemos visto que, antes que hombres de partido los que en las filas contrarias militaban, que antes que secundar como suizos órdenes dictadas por los que se creen sus jefes, se han abstenido de concurrir a la lucha en los comicios con los que son sus declarados enemigos.

Si consideración a las distintas condiciones en que se encuentran los que apoyan al ministerio, y desentendiéndose completamente de los móviles que han determinado su fusión, y sin contar para nada con la afinidad de los elementos que hoy se encuentran unidos para luchar en las próximas elecciones, presumen los coaligados que será fácil obtener su división, refrescando la memoria de hechos pasados, dando significación a lo que no lo tiene y atribuyendo a unos y a otros propositos cuya sola enunciaci6n es su refutación más completa.

Preside el Gabinete un hombre político cuya consecuencia, cuya abnegación, cuyo patriotismo se ha puesto a prueba una y cien veces, sin que ni por un momento se haya visto en contradicción con su historia. Su programa de gobierno ha sido aceptado sin condiciones ni reservas por cuantos hoy le siguen, y es el lazo que estrecha en una aspiración común a cuantos a su lado se encuentran, sea la que quiera su procedencia y antecedentes. ¿Qué desconfianza puede inspirar a los que le siguen?

Pero si por este camino no encuentran resul-

tados, porque no es posible, queda el recurso de sembrar zizaña, ya suponiendo en los unos propensiones antidemocráticas, ya en los otros tendencias reaccionarias, ya insinuando planes y complots que solo pueden tener cabida en el espíritu de los que todo están dispuestos a sacrificarlo a las posiciones oficiales y al goce del presupuesto.

No ven que en el ánimo público nada pueden influir semejantes especies, cuando se le propina por conducto de los moderados, enemigos irreconciliables de la revolución, de los federales, que lo son de la monarquía, de los carlistas, que pretenden borrar hasta el menor vestigio de cuanto existe, y de los cimbrós, que solo sacrifican en el altar del presupuesto.

No conocen que la conciencia del país rechaza con energía cuanto procede de esas agrupaciones, que no quiere la aventurera dominación de los que tan desinteresadamente se proponen gobernarlo, que está cansado de sufrirlas y que nada más que desventuras espera de ellos.

No conocen que el partido hoy en el poder, que los hombres que decididamente lo apoyan, están inspirados por un sentimiento más elevado que el que guía a sus enemigos; que su fin principal es consolidar las instituciones, reorganizar la administración, volver a la vida activa los elementos que de ella vivían alejados y acalorar y robustecer las fuerzas productivas del país a favor del derecho, de la libertad y del orden público.

No han notado el vacío que forman en el rededor de esas agrupaciones el espíritu público, y no han comprendido aun que entre las aspiraciones del país y sus aspiraciones media un abismo que no se llena con palabras huecas y altisonantes, ni con discursos de pacotilla, ni con alcaldías de mal género.

Nada, pues, nos extraña la nueva táctica de los enemigos del Gobierno; pero conocida ya y desacreditada, conocidos y desacreditados los que hacen de ella uso, carece de efecto. A nosotros solo nos toca advertir a nuestros amigos y denunciarla ante la opinión pública.

Principian las esperanzas radicales a debilitarse ante el aspecto del país contra la coalición, pero a su vez acentúan su oposición y se preparan a salir como lo consentían las circunstancias de la derrota que preven.

La Nación dice: «A medida que el plazo para la lucha se estrecha, ensancha el Gobierno todo su plan inmenso de ataque y fuerza coercitiva. La guerra parece plantearse a sangre y fuego, y en provincias como la de Málaga, de no ceder el pueblo la opción al Gobierno, lo cual parece difícil, tendrá que recorrer todo un Calvario de penas, y de martirio, que no sabemos si terminará por la crucifixión. Adelante, pues, que será el que más ría quien ría el último.»

No son los amigos del Gobierno los que plantean esa guerra de exterminio; son los que todos los días y en todos los tonos están anunciando que irán de los comicios al campo de batalla.

Y tiene razón por lo demás: reírá mucho el último que ría.

Hoy debe salir la primera expedición para Sevilla de los trenes de recreo que, con motivo de las fiestas, pone la empresa de esta línea.

Algunas personas se han retraído por temor a los peligros que existen en la parte de Alcázar a Iruvara, y sobre los cuales llamamos la atención del señor ministro de Fomento en los días anteriores; pero como quiera que, a pesar de que se nos había asegurado que en breve saldría una comisión a recorrer el puente de Vilches, y no hemos visto que la dirección haya tomado ninguna resolución, nos hace temer que la acumulación de asuntos haya hecho olvidar ó no haya dado la importancia que tenían a nuestras advertencias; pero de cualquiera manera que fuere, nosotros procuraremos salvar los inconvenientes, bien recordándolo a menudo, ó bien publicando datos.

Hasta *La Epoca* ha hecho justicia a los generosos sentimientos que animan a S. M. la reina

doña María Victoria, consagrándola algunas líneas en el aniversario de su venida a España.

Solo los periódicos radicales han guardado silencio sobre tan fausto acontecimiento. Verdad es que se hubieran resentido los coaligados, y es preciso tenerlos contentos.

Los radicales hacen lo que pueden para acaparar votos.

En un distrito de Madrid han repartido candidaturas con el nombre del Sr. Fernandez de los Rios, considerándole en unas como radical y en otras como ministerial, segun las personas a quien iban dirigidas.

Advertimos a nuestros amigos, para que no se dejen engañar, que el candidato ministerial de ese distrito es el Sr. Angulo.

Ni por esas, señores radicales, ni por esas.

Los radicales, que deben estar en Babilonia, han tenido la singular candidez de remitir a provincias telegramas como el que a continuación insertamos, tomado de un periódico que se publica en Almería:

«Hay crisis ministerial fundada en el nuevo nombramiento de militares que propone el ministro de la Guerra. Se asegura que las elecciones se suspenderán, y que será llamado a formar ministerio el Sr. Ruiz Zorrilla.»

¿Lo que hace el ayuno en algunos espíritus!

A un periódico republicano le parece digno de censura el que Pucheta se presente candidato a la diputación a Cortes y le apoye el Gobierno.

Prescindiendo de esta afirmación, cuya exactitud negamos en absoluto, parecemos que como legislador Pucheta estaría ni más ni menos a la altura de Chermá, el Ingeniero, Villanueva y algunos otros legisladores que nos trajeron los republicanos al Congreso y Senado en las últimas Cortes.

No encontramos, es verdad, que la tauromaquia tenga nada que ver con las leyes; pero el Sr. Villanueva, fuerte en el oficio de sastrería, podría decirnos si se relacionan en algo aquellas con su oficio.

¿Si conocerá bien Roque Bárcia a sus correligionarios, cuando les llama republicanos de guante blanco?

¿Cosas tenedes el Cid....

Triste y poco envidiable es la situación en que hoy se encuentra *El Imparcial*.

Combatió terriblemente la coalición de carlistas y federales en las pasadas elecciones, y hoy defiende la que sus amigos han formado con los mismos partidos.

No es esto extraño en el diario cimbro, que está acostumbrado a toda clase de cambios y transformaciones; lo raro es que hoy pretende probarnos que ayer tuvo razón y hoy también, aunque defiende ideas contrarias.

¿Cuánto más le valiera a *El Imparcial* haber echado un velo sobre su anterior conducta, y haber oído resignado y silencioso las alusiones que los demás periódicos pudieran hacerle? Así al menos podríamos decir que, como sábio, mudaba de consejo.

Pero obstinarse en justificar su conducta, es sencillamente ridículo.

Hay ciertos políticos en España que se llaman conservadores no sabemos por qué, y cuya misión parece reducida a levantar discordias, a provocar incidentes, y en una palabra, a revolver el río que ellos son pescadores, y ya sabemos lo que dice el refrán.

Estos conservadores, que desde la revolución acá han cambiado un millón de veces de posición sin encontrar ninguna que les satisfaga, al morir cierta causa que consideraban como la más conveniente a sus *desinteresadas* miras vistieron negro crespon, y embargados por el dolor que les causó tan irreparable pérdida cesaron en su tarea demoleadora.

Hoy creen que el tiempo del luto ha pasado ya. Se han enjugado las lágrimas, y llenos de vigor vuelven a dedicarse a sus habituales tareas.

El Sr. Sagasta es lo que ahora le estorba, y el órgano de esos señores ha dado principio a sus trabajos contra el presidente del Consejo de ministros, amenazándonos con una multitud de desgracias y copiando párrafos de *El Imparcial*.

El señor ministro de la Gobernación hace

mal en apoyar a esos caballeros en todos los distritos de España y en darles todos los destinos.

¿Qué importa que combatan al Gobierno y a la dinastía? Ellos se lo merecen todo, y hay que dárselo por fuerza.

Verdad es que nos llenan de pavor los escritos de *La Discusion*, y si por desgracia estuviéramos dotados de un temperamento nervioso, Dios sabe lo que nos sucedería.

En su número de hoy publica dos tremendos artículos amenazándonos con acudir al terreno de las armas en cuanto se conozca el resultado de las elecciones y los propositos del Gobierno.

Contando de antemano con la victoria, hace cálculos y forma proyectos para lo porvenir, figurando entre ellos el exigir la responsabilidad de sus actos a los encargados de la gestión de los negocios públicos y hasta a la persona que por la Constitución del Estado es irresponsable. Suponemos que los lectores del periódico republicano no verán en las afirmaciones indicadas otra cosa que el deseo de algunas cuantas individualidades que, desautorizadas hasta entre sus correligionarios, son incompetentes para decir lo que se hará, caso que estos alcanzaran la victoria en el terreno de la legalidad ó en el de las armas, que a los dos se preparan a acudir y en ambos cuentan desde luego con la victoria.

Para cuando esto suceda, que será cuando tengan cumplimento las profecías de Nostradamus, prometemos a *La Discusion* entrar a discutir si las Cortes han de ser ó no una Convención nacional, como el colega asegura; pero entretanto, y en bien de los espíritus encogidos que indispensablemente habrán de tener algunos de los lectores de dicho periódico, nosotros preferiríamos que abandonase ese afán por presentarnos ante la vista cuadros terroríficos y espeluznantes capaces de erizar el cabello al mortal menos impresionable.

¿Quédate para *El Combate*, competentísimo en este género literario, el hacer las delicias de unos cuantos infelices que no esperan sino la ocasión de algun molin que se poder asegurarse por vía de precaución y a guisa de hombres listos un porvenir risueño, tranquilo y mongil, permitásenos la palabra.

Dice *El Pueblo* que han salido columnas volantes para varios pueblos con motivo de las próximas elecciones.

Por fuerza el periódico a que nos referimos ha sido sorprendido en su buena fé, lo que deploramos, pues nosotros no tenemos semejantes noticias.

La situación no tiene necesidad de recurrir a este ni a ningún otro recurso de tan pobre especie; sin duda los que esto suponen usarían frecuentemente de ellos si se encontrasen en posición y momentos idénticos.

Siguen los órganos de la cuádruple alianza cantando en variado tono las excelencias de la coalición, y es lo cierto que no solo engañan a los incautos, sino que también se engañan ellos mismos, porque han llegado a creer que la coalición es un hecho y que dará resultados. ¿Qué tristemente se engañan!

La coalición entre elementos antitéticos no puede existir más que en la apariencia, porque es imposible que con decir *queremos* se borren instantáneamente los rencores que la diferencia de principios han grabado en sus conciencias.

La coalición en el terreno práctico no puede existir, como dijimos en nuestro número anterior; la coalición no existe más que en la prensa, porque allí pueden responder todos a un mismo fin, injuriar al Gobierno y a todo lo existente, que es lo único que hacen hoy las oposiciones.

Pero la coalición para la lucha electoral se va debilitando a medida que se aproxima la hora de dar la batalla, como lo prueban las noticias que recibimos de las provincias; es esto tan lógico y natural, como imposible que irreconciliables elementos permanezcan amigos cuando tratan de repartirse la presa; así es que en muchos distritos la coalición no se efectúa, porque no hay tanta abnegación en esa familia para ceder un ápice en sus pretensiones. Por consiguiente, es muy posible que antes de que llegue el día orgánico la explosión producida por el rompimiento, si romperse puede lo que nace roto.

está fuera de la Constitución y dentro del Código penal. Y después de todo, si por inhumano hubiera de condenarse esta asociación, que habian de juzgar los tribunales sino sus actos, pues que a las doctrinas, por erróneas que sean, y aun prescindiendo del absoluto, del ilimitado derecho con que el art. 17 de la Constitución las ampara, es imposible aplicar reclamando ninguno de los artículos del Código? Pero si se la quiere condenar por otra cosa que por los actos, es de todo punto atentatorio a los preceptos constitucionales, es contrario al espíritu mismo segun el cual debe determinarse el derecho penal, que debe subordinarse a la Constitución.

Y si la moral hubiera de entenderse como un límite al derecho de asociación, segun el Sr. Ministro de la Gobernación ha afirmado luego la inspiración del Sr. Alonso Martínez, es necesario entonces reconocer que no es ciertamente el juez de derecho quien puede venir a declarar lo conforme ó lo contrario a la moralidad pública, no, porque el juez de derecho solo puede aplicar taxativamente los preceptos legales que le ofrece el Código; ni tiene para el caso más criterio que la ley escrita, la cual no ha delimitado la moral pública; ese juez es incompetente es la esfera de la moral; quien únicamente puede entender, quien únicamente puede decidir sobre lo moral y lo inhumano, es la sociedad misma, y segun la razón natural, ya que no puede invocarse legalmente la autoridad de la Iglesia.

Es una desgracia del tiempo, porque estamos harto lejos de una verdadera organización social, que una vez quebrantada la influencia y la autoridad de la Iglesia católica, haya quedado esta sociedad verdaderamente huérfana, una institución moral.

Deberían los poderes legislativo y ejecutivo tratar de do-

lar a esta sociedad de una institución moral que hoy no tiene, y por la cual combaten y discuten unos con otros acerca de lo moral y de lo inhumano, sin que pueda llegarse—que es lo que a la vida de la sociedad y del Estado importa, quedando a la conciencia individual el resto—a saberse con toda precisión que parte ó que relaciones de la moral deben ampararse por el derecho del Estado. Pero ya que esta iniciativa para constituir socialmente una institución moral no haya partido ni seguramente partirá por ahora de los poderes públicos, aquí es lo que tenemos como recurso, como medio de la actual organización social para suplir la falta de aquella institución, de que también carecen los pueblos todos de la Europa? Teneis, ó por mejor decir, tiene la Constitución del Estado escrita una institución a la cual hay que acudir con frecuencia siempre que se trata de pronunciar un veredicto de conciencia; teneis el jurado, la única institución que puede hasta ahora decidir propiamente sobre la sanción de la moral pública: al juez de derecho le está absolutamente vedado por su ministerio, y vosotros los que negais la institución del jurado, los que cuando habeis tenido el poder ó habeis influido en el habeis hecho todo lo posible por que se retrasase su creación; vosotros los que no queréis sino el juez de derecho para que manje como una férula la ley, ante la cual deponga su conciencia de hombre, porque así os conviene para perseguir con mayor dureza el espíritu innovador de los tiempos, y las tendencias reformadoras de las últimas clases sociales, ¿cómo queréis pedir a ese juez, que no debe hacer otra cosa que aplicar taxativamente los preceptos escritos de la ley, la decisión de lo moral y lo inhumano? Pues que, Sres. Diputados, si tal se hiciera y hubiera jueces celosos como aquellos con quienes frecuentemente

excesos a que la guerra arrastra, sus más exagerados propositos, y destruyendo acaso, aunque por breve tiempo (que al fin, y caminando por tales asperezas se abrirá paso la justicia) aun los legítimos principios que con torpe pasion comprometeis.

Y si no, apreaded en el ejemplo que acaba de ofreceros la dinastía de Isabel II, Cayó porque de una manera tenaz y torpe se oponía a que rigiera los destinos del país el partido progresista; porque opuso obstáculos, que se llamaron tradicionales, al régimen liberal, sirviendo por su desgracia a las ambiciones de moderados y unionistas. Aquella pobre señora pagó con su destronamiento y exilio el destierro su torpezza; y las clases conservadoras, no solo han tenido que sufrir el imperio del partido progresista, sino lo que les es más duro, los principios democráticos.

Y es, señores, que no son dos opuestos criterios el de la justicia y el de la conveniencia. Con frecuencia los partidos doctrinarios no han consultado hasta aquí, no consultan quizá ahora mismo lo que en realidad conviene a sus intereses, a sus aspiraciones, atentos solo a la egoísta utilidad del momento. Con esta triste enseñanza de las clases superiores, ya todos suelen preguntarse: ¿qué me conviene? ¿Tengo poder para arrostrar la lucha? ¿Tengo medios para alcanzar el triunfo? Esto es lo que se dicen todos los que conspiran; esto es lo que os habeis dicho vosotros cuando quisisteis poner por obra la destrucción de la dinastía de Dona Isabel II. No parece sino que el juicio íntimo de la realidad, de la justicia y del derecho, ha huido de la tierra y que solo lo guarda el que tiene la dirección del mundo.

No preguntan los partidos y las clases sociales si su

deben consentir jamás que la esfera de sus atribuciones se menzque por el poder ejecutivo, ni se olvide ó menosprecie por el poder judicial. No logrando, en mi sentir, á pesar de las interpretaciones violentas del art. 17 de la Constitución, probar que «La Internacional» está fuera de la ley fundamental del Estado, se apela á la afirmación de que está condenada por el Código. Pues bien; en la hora presente no tiene el Código fuerza legal, no es una ley de derecho en cuantos artículos se refieren a los preceptos constitucionales, y ni el poder ejecutivo puede imponer su cumplimiento sin una arbitrariedad y usurpación de soberanía, verdaderamente notorias, ni el poder judicial aplicarlo sin una palmaria injusticia y una flagrante violación del organismo constitucional. Y es necesario que esto se diga y se proclame aquí, para evitar los abusos de los poderes públicos. Sabéis, Sres. Diputados, que el Código penal se planteó por virtud de una autorización condicional de las Cortes Constituyentes, que determinaron no había de regir sino hasta la legislación inmediata, en que necesariamente había de discutirse, declarándose y reconociéndose además por los representantes de la nación que solo en aquella interinidad de tiempo marcado podía regir; tanto más, cuanto que algunos de sus artículos parecían contrarios a los derechos por la Constitución reconocidos.

Y sabéis, si aquí realmente hubiera existido un poder judicial independiente, lo que hubiera hecho? ¿Sabéis qué habría hecho de esta determinación del poder ejecutivo, de esta tolerancia del poder legislativo? Pues habría dejado de aplicar el Código en todos los artículos que se oponen á los preceptos constitucionales, y habría elevado una respetuosa petición al poder ejecutivo, y de no ser ateni-

Dice *La Política*, a propósito de candidaturas, que para el Gobierno es preferible la de un torero a la de un unionista.

Ignoramos por dónde se presenta candidato el Sr. Mantilla, y si su contrincante estudia tauromaquia.

La Política, sin que sepamos la causa, hace días viene procediendo con el Gobierno de idéntica manera que *La Época* ó alguno de los otros periódicos moderados.

Preteño hoy probar que no hay buen acuerdo entre los ministeriales a causa de haber presentado el Gobierno y protegido los gobernadores en varios distritos candidatos progresistas en contra de los unionistas designados por el comité.

Con tal motivo, habla de quejas al señor duque de la Torre y de libros verdaderos y falsos de candidaturas que se exhiben en el ministerio de la Gobernación.

Es de todo punto inexacto cuanto *La Política* asegura, y lejos de existir disidencias en las filas de los ministeriales hay perfecto acuerdo y armonía en todas las cuestiones.

Esos descontentos ó despechados que el periódico montpensierista dice "existen" nadie los conoce, como no sea el colega, que tal vez tenga con ellos algunas relaciones.

Dice *La Discusión* hablando del resultado de las elecciones, que después de la lucha electoral vendrá la lucha armada.

Es natural; comprenden que por el medio legal no pueden conseguir su intento, y apelan al último recurso, más siempre para los que lo han empleado, porque España entera se ha opuesto a la tentativa de lo que quieren trastornar el orden público, tan solo por satisfacer sus mezquinas ambiciones. Por lo demás, lo que asegura *La Discusión* de lo que hará el partido republicano después de las elecciones, no nos ha puesto en cuidado, porque el parecer del colega tiene siempre el triste privilegio de no ser seguido por sus correligionarios. Puede *La Discusión*, por tanto, continuar trazando la conducta del partido federal.

Hay en Madrid cierto personaje, que es á la vez tesorero de los Santos Lugares, concejal del ayuntamiento y cónsul de una potencia extranjera.

¿Son compatibles dichos cargos? Esperamos la contestación de los diarios opositoristas.

Probablemente contestarán afirmativamente los amigos de Baidorvoti y Pellon.

Continúa *La Discusión* en su improba tarea de enumerarnos los adelantamientos de la coalición y sus excelencias. Veán nuestros lectores lo que respecto de ella dice en el siguiente suelto:

"Los trabajos de la coalición en provincias adelantan rápidamente, y en la mayor parte de los distritos los partidos hostiles al actual orden de cosas se han puesto ya de acuerdo acerca de la candidatura que han de favorecer con sus sufragios.

Hasta ahora, y a pesar de las legalidades del Gobierno y de sus agentes, todo marcha satisfactoriamente para las oposiciones.

Volvemos á repetir al periódico federal lo que ayer le decíamos, que él solo, y los que piensan como él, son los que tienen semejantes noticias. Podíamos citarle infinidad de distritos, y hasta provincias enteras, donde la coalición no ha sido admitida por nadie, donde ha sido rechazada. Pero ¿á qué molestarnos en esto, si *La Discusión* no había de convencerse, porque está literalmente cegada por la pasión?

Respecto á las ilegalidades que dice comete el Gobierno, es su estribillo, es el coro con que concluye todos sus sueltos que se refieren á la coalición; es, digámoslo así, una especie de estribillo, por el que tiene particular predilección.

Tan acostumbrados estamos á él, y tan poco ó ningún daño nos causa, que le pasamos desapercibido. Es ya una manía como otra cualquiera.

Añoche celebró la Sociedad Espiritista Española, en su local calle de Cervantes, núm. 34, segundo, la segunda sesión pública, en la que continuaron en el uso de la palabra los señores Huelves y Tubino, defendiendo el primero los principios de dicha escuela y el segundo los de la escuela realista, cuyas teorías hace algún tiempo viene exponiendo en el Ateneo.

Cuestiones filosóficas importantes y de gran trascendencia se tocaron en el curso de la discusión por uno y otro orador, que con su erudición y profundos conocimientos lograron captivar la atención del ilustrado público que llenaba el local.

Para la sesión inmediata, que tendrá lugar el miércoles próximo, tienen ya pedida la palabra en pró y en contra, además de los indicados individuos, los Sres. Navarrete, Vidart y otros varios.

Varios párrafos juramentados se quejan, no solo del retraso que experimentan en el percibo de sus haberes, entre los que figuran los de la provincia de Cáceres, sino también del crédito descueto que se hace á sus pequeñas dotaciones, pues únicamente los curatos de término tienen señalada la cantidad de 7.000 reales y los restantes la de 3.500, 4.500 y 5.500 reales. Si es respecto de la consignada al sostenimiento del culto, que es muy insignificante, desde el mes de octubre último se viene viendo descontando á las fábricas el 17 por 100, lo cual no parece estar muy en armonía con las muchas atenciones que pesan sobre las iglesias parroquiales.

Desearíamos que el señor ministro de Hacienda procurase mejorar la suerte de tan respetable clase.

Leemos en *La Iberia*:

"Un periódico federal dice que los coaligados irán á las urnas al grillo de España."

"Puede darse mayor sarcasmo?"

"Gritar viva España!" los que por todos los medios imaginables han tratado de deshonrarla.

"Gritar viva España!" los que en fratricidas y sangrientas luchas han sumido constantemente á la patria, y cuando menos en el silencio la vergüenza de su coalición."

Hacemos nuestras las apreciaciones de nuestro estimado colega, Y HUBIÉRONSE A...

Por el ministerio de la calle de San Marcos se ha concedido patente de candidato al señor don Manuel Orovi, ex-ministro de Fomento de don...

Isabel de Borbon, y á quienes apellidaban en tonces sus enemigos políticos Oro-vid.

El Sr. D. Manuel Ruiz patrocinando la candidatura de Orovi. Pero en fin, quién se extraña de esto, cuando *El Imparcial*, que hoy llama al mismo Sr. Ruiz, le calificó de orador del Rastro y de Perico el ciego?

Dice *El Puente de Alcoala*:

"Ha atribuido un periódico coaligado al Sr. Sagasta frases que no pronunció en el acto de recibir á la comisión de los electores del distrito del Hospicio.

Pero como el objeto es sembrar cizaña, nos limitamos á decir que es inexacta la verdad de la referencia."

También han dicho que ha habido divergencia en el comité central de elecciones de los amigos del Gobierno, y es absolutamente falsa dicha aserción.

Nos parece poco original el medio empleado por la oposición para hacerla ó lo existente.

El comité progresista-democrático de Villalpando ha proclamado por unanimidad candidato á D. Ricardo Meniz, que será apoyado con decisión por todos los progresistas del distrito.

Esperamos que el mejor día nos venga explicando *El Pueblo* los varios sistemas que existen de embalsamamientos, pues hace días que se conoce viene dedicándose á su estudio.

Aconsejamos al diario republicano, si es que nuestro consejo le estima en algo, que no se ocupe de semejante cosa, pues nadie piensa en utilizar de sus profundos estudios en la materia. Hay muchas cosas más interesantes y útiles.

El Imparcial, de hoy encabeza uno de sus artículos del siguiente modo: Una sangría y una higuera.

No acertamos á comprender qué relación haya entre una higuera y una sangría; sin duda el eco de los cámbros la dará á conocer en dicho artículo; pero nosotros, confesamos humildemente nuestro pecado, no hemos querido leerle, no nos hemos atrevido á tanto.

¿Se habrá propuesto el radicalismo darnos á conocer sus conocimientos en horticultura y cirugía?

Puede ser que así sea.

Hé aquí una serie de preguntas que hoy dirige *El Combate* no sabemos á quien:

"¿Dónde está, pues, el vigor, la fuerza, las condiciones de vitalidad fuera del partido republicano? ¿Quién puede establecer fuera de nuestro ideal una situación estable, próspera, libre y honrada? ¿Quién puede realizar lo contrario de lo que esta situación vacilante, miserable, arbitraria e insignificante significa? ¿Quién sino el partido republicano y solo el partido republicano?"

Fuera del partido republicano, federal y en el conservador de la dinastía y de todas las conquistas revolucionarias de setiembre, está la paz, el orden y la moralidad. En el partido federal está la anarquía, el desorden más espantoso y el completo desquiciamiento de la sociedad. Claro es que, dando *El Combate* al conjunto de todas sus ideas, el título de ideal, con esto solo basta para que, no puedan ponerse en práctica, y si lo ideal de una situación consiste en que sostenga la libertad y sea honrada, la actual no deja que desear en esto. Ahora, si el periódico federal quiere libertinaje en vez de libertad, entonces, ¡bienvenidos, ningún partido, sino el federal, está en actitud de poderlo hacer con tanta maestría y perfección como él.

La prensa de Bruselas nos comunica algunos interesantes detalles sobre la ceremonia de la imposición del collar del Toison de Oro á su alteza real el conde de Flandes.

El Sr. D. Adolfo Patxot y Achaval, ministro plenipotenciario de España, fue conducido al palacio el 14 de agosto, con todo el personal de la legación.

El rey, el conde y la condesa de Flandes, rodeados de todos los altos dignatarios de la corte, recibieron á S. M. en el salón azul, en donde también se hallaban el príncipe de Ligne y el duque de Osuna, caballeros del Toison de Oro.

Después de haber expuesto al rey el objeto de su misión, el Sr. Patxot dio lectura de la carta por la cual D. Adolfo le había designado para representar á la orden del Toison de Oro, en la ceremonia de la investidura, en calidad de granjero y rey de armas; después declaró caballero de esta orden el conde de Flandes.

El ministro de España presentó en seguida el collar á S. M., quien lo entregó al príncipe de Ligne, decano de los caballeros del Toison de Oro, y este condecoró á S. A. R. E. Encomendó el ministro de España la siguiente alocución sacramental.

"La orden recibe á V. A. R. en su seno; en prueba de lo cual, serénisimo señor, os ha sido enviado este collar. Dios quiera que V. A. R. lo lleve durante largos años para su dicha y su gloria, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo."

Después de lo cual, S. A. R. recibió el abrazo de S. M., del príncipe de Ligne y del duque de Osuna.

El collar que ha sido enviado á S. A. R. es el que perteneció al ilustre genovés Cristóbal Colón."

El coronel Vidal, jefe de la division de Canelones (600 soldados) y comandante militar de ese departamento, ha protestado contra la paz, que los entrega á él y sus tropas al enemigo.

La protesta del comandante Perez, jefe de la division San José (500 soldados) y comandante militar de ese departamento, se espera de un instante á otro.

El estado de la revolucion es el siguiente:

Del campamento cerca de Buenos Aires dicen que el día 14 de enero salió del pueblo de Paysandú una expedición al mando del comandante Frigeyan, con el expreso objeto de buscar para batirle al coronel Pereira; pero este se retiró, y el enemigo regresó el día 17, dejando á su retaguardia una pequeña fuerza, ocupada en hacer tropas y reunir caballos; Pereira habría podido con ventajas combatir á esas fuerzas y arrebatárselas los ganados y caballos que conducían.

En el trayecto que recorre el entre-ríano general Benites reúne caballos, pólvora, balas y cuanto pedazo de hierro encuentra, y no deja mucho que no arree para engrosar sus filas, garantido por el armisticio que ha mandado observar el Gobierno á los buenos de su dependencia.

Por San Eugenio está el escribano Puentes con 800 hombres, abusando del armisticio, cobrando contribucion directa y patentes; tambien ha mandado hacer vestuarios y lanuzas.

Los cabecillas Landefino Cortés, Juanjo Perez y otras gavillas sueltas andan por el departamento de Paysandú, cobrando los mismos derechos que aquellos, invocando órdenes de sus superiores.

El comandante Galarza está en Soriano; los escuadrones pertenecientes á la division se hallan algunos en sus respectivos distritos; fuera de Pintos Baez se han hecho sentir por el Arroyo Grande, segun aviso del capitán Bios.

tes, las guardias se reforzaron, toda la noche anterior recorrieron numerosas patrullas los barrios de Montmartre, Belleville y la Villette, y muchos agentes de seguridad pública recorrieron toda la poblacion con terminantes órdenes de vigilancia.

Mas dicho día 18 ha transcurrido sin que se notara el más leve sintoma de desorden. Los partidarios de la *Comité* se han visto precisados á recordar su efímero triunfo, reconociendo su actual impotencia.

M. Thiers ocupase actualmente en sacar adelante los presupuestos. El telégrafo nos ha dicho que al fin consiguió atraer á la izquierda de la Cámara para la aprobacion del de la Guerra, y de suponer que los conservadores no le nieguen su apoyo, tratándose de la formacion y conservacion de un ejército numeroso, del que tanta necesidad tiene hoy Francia.

Adviértese que domina á la mayoría el deseo de hacer efectivas las economías propuestas, queriendo á todo trance que desaparezca el déficit de 147 millones que existe en el presupuesto de este año.

En Inglaterra, la respuesta del Gabinete de Washington á la nota de lord Granville sobre la cuestion del Alabama continúa á la órden del día. *El Times* y *El Daily-News* opinan que Inglaterra, en lo que ahora haya de decir, debe mantener su insistencia, en términos corteses, por supuesto, para que el Gobierno norteamericano prescinda de sus exigencias por daños y perjuicios indirectos, y las retire antes de continuar las negociaciones relativas al arbitraje.

La fórmula propuesta es, como se ve, un expediente para ir ganando tiempo, con la esperanza de aprovechar algun incidente favorable que pueda presentarse. Falta saber si los Estados-Unidos lo encontrarán de su gusto. De todos modos, al asunto se le da mucha importancia en Londres. Un telegrama de aquella capital anuncia que el 19 debía presidir la reina Victoria un Consejo de ministros para tratar y discutir largamente esta enojosa cuestion.

En Irlanda se ha celebrado el 17 la gran festividad de San Patricio, patrono de la verde Erin, sin ocurrir desorden ninguno.

La libertad de los fenianos interesa siempre á los irlandeses; así es que han tenido meetings en las principales ciudades de la isla para adoptar resoluciones encaminadas á la realizacion de sus deseos; pero no es fácil que lo consigan.

Continuase hablando de la alianza prusitaliana. Muchos periódicos alemanes la creen ó aparentan creerla como un hecho consumado. *El Wanderer* afirma que existe el tratado, añadiendo que hoy se trabaja para que Rusia entre á formar parte de la referida alianza. Tambien se dice que el Gabinete de San Petersburgo accede, y que solo falta arreglar las condiciones.

Es de tanta trascendencia el asunto, que creemos que estas noticias necesitan confirmacion.

La Cámara de diputados de Prusia discute una ley relativa á los distritos. Tienen pedida la palabra varios oradores afamados para terciar en tan importantes debates.

Las últimas noticias que se han recibido de Constantinopla dicen que la regencia de Belgrado ha pedido á la Puerta que retire la guarnicion turca de Zornik, plaza fuerte situada en la frontera del imperio otomano.

Parece que por el tratado de 1833 las tropas del gran señor que evacuaron el territorio sérvico debieron tambien salir de Zornik; pero no lo hicieron así en 1867, que fué cuando la Puerta retiró todas sus guarniciones. La regencia de Belgrado tiene, pues, el derecho de su parte; lo extraño es que haya aguardado tanto tiempo para hacerlo valer.

El nuevo jefe de la Iglesia búlgara, elevado á las funciones de exarca por la eleccion sinodal, habia llegado á Constantinopla para recibir la investidura de su cargo. El Gobierno otomano se la ha concedido al instante, á pesar de las protestas del Patriarca ecuménico.

Las últimas noticias recibidas de Buenos Aires anuncian una gran agitacion política á causa de las condiciones de la paz concluida entre el presidente de la república y el jefe de la insurreccion.

Esperábase que la paz seria la sumision de los revolucionarios á la autoridad, en condiciones convenientes; pero hé aquí que, cuando menos se esperaba, el Gobierno convoca á una reunion de cincuenta y tantos ciudadanos, á la cual somete un tratado con los agentes de Aparicio, en que se les concede cuatro departamentos de la república (Canelones, Salto, Maldonado y Tacuarembó) con más una indemnizacion de dinero por sueldos devengados, que no bajará de un millón de pesos, y derecho á salvo para hacerse reconocer sus nuevos ascensos militares en la próxima legislatura.

No se han hecho esperar las protestas amenazadoras del pueblo y del ejército contra semejante tratado.

El coronel Vidal, jefe de la division de Canelones (600 soldados) y comandante militar de ese departamento, ha protestado contra la paz, que los entrega á él y sus tropas al enemigo.

La protesta del comandante Perez, jefe de la division San José (500 soldados) y comandante militar de ese departamento, se espera de un instante á otro.

El estado de la revolucion es el siguiente:

Del campamento cerca de Buenos Aires dicen que el día 14 de enero salió del pueblo de Paysandú una expedición al mando del comandante Frigeyan, con el expreso objeto de buscar para batirle al coronel Pereira; pero este se retiró, y el enemigo regresó el día 17, dejando á su retaguardia una pequeña fuerza, ocupada en hacer tropas y reunir caballos; Pereira habría podido con ventajas combatir á esas fuerzas y arrebatárselas los ganados y caballos que conducían.

En el trayecto que recorre el entre-ríano general Benites reúne caballos, pólvora, balas y cuanto pedazo de hierro encuentra, y no deja mucho que no arree para engrosar sus filas, garantido por el armisticio que ha mandado observar el Gobierno á los buenos de su dependencia.

Por San Eugenio está el escribano Puentes con 800 hombres, abusando del armisticio, cobrando contribucion directa y patentes; tambien ha mandado hacer vestuarios y lanuzas.

Los cabecillas Landefino Cortés, Juanjo Perez y otras gavillas sueltas andan por el departamento de Paysandú, cobrando los mismos derechos que aquellos, invocando órdenes de sus superiores.

El comandante Galarza está en Soriano; los escuadrones pertenecientes á la division se hallan algunos en sus respectivos distritos; fuera de Pintos Baez se han hecho sentir por el Arroyo Grande, segun aviso del capitán Bios.

NOTICIAS.

El Cádiz parece que está muy mal la coalicion, y tan pocas esperanzas de triunfo abrigan los coaligados de aquella capital, que *El Comercio*, periódico moderado de los más antiguos, aconseja el retraimiento á las oposiciones, en la seguridad de que será en vano que entren en lucha con los amigos de la situacion.

Hé aquí una belleza del contubernio político que hoy tiene indignados á los hombres de sana razon y juicio: El comité republicano de Valencia declara en un ukase al partido á todo aquel que se quite por ignominios senderos y que promueva nada, absolutamente nada que no tienda á su hermoso, necesario y justo ideal.

Si está bien disciplinado el federalismo y obedecerá á las decisiones del directorio, cuando da con aquella solemne manifestacion un menús á lo que el mismo directorio establece uniéndose con Nocead y comparsa!

Dice un periódico que la Tertulia de la calle de carretas piensa felicitar á Espartero por no haber aceptado la candidatura.

Felicítale porque el país no vea en el seno de la Representacion nacional á un de sus glorias, y porque deje de influir en el partido que personifica, es muy digno de la Tertulia de la calle de Carretas, y sobre todo, muy patriótico y.... muy radical.

La coalicion ha designado al general Alaminos, segun dice un periódico, para que luche en las próximas elecciones con el Sr. Romero Robledo en el distrito de Antequera. Aunque todo es creible de la soberbia y vanidad de los coaligados, nos resistimos á creer la noticia, porque si realmente fuera cierta, no podría considerarse sino como una broma pesada que querian dar sus nuevos correligionarios á ilustrado, bravo y condescendiente general.

Al paso que las oposiciones aseguran que el Gobierno tiene empeño en contrariar ciertas candidaturas de radicales importantes, los ministeriales aducen testimonios de lo contrario. Así, por ejemplo, respecto al distrito de Ecija, por donde se presenta el Sr. Rivero, es indudable que se ha tratado de combinar las cosas de modo que el Sr. Garcia Leanz fuera elegido por otro distrito, dejando libre al Sr. Rivero. Sin embargo, hay el recelo de que los republicanos, que presentan al Sr. Escarpizo, y otros muchas contrariedades, dificulten el propósito del Gobierno, que de todos modos tiene interés en que vengán á las Cortes ciertos hombres importantes de las oposiciones.

Un periódico alfonsino de provincias dice por boca de su corresponsal en Madrid que el rey de Italia, pretendiendo dar el pésame por la sensible muerte del malogrado conde de Girgenti, ha dirigido una carta á la ex-reina Isabel en la cual, y como de paso, se hacen indicaciones importantes favorables á la restauracion.

No se censan los partidarios de la restauracion; todo, menos la vuelta de la dinastía caída, puede resultar de la lucha próxima entre el Gobierno y las oposiciones.

En las filas de los republicanos de buena fé ha causado bastante impresion el manifiesto de D. Roque Barcia declarando su firme resolucion de apartarse de la politica. El Sr. Barcia formula duros cargos contra su partido, cargos de que pueden dar idea los siguientes párrafos de su manifiesto:

"El partido republicano, en sus primeras capas, va tomando todos los vicios de los partidos medios. Hoy va siendo un partido negociador, cortésano, hábil, palaciego, de sonrisas y reverencias, como los partidos tradicionales.

Por ese camino sin término, la república no vendrá jamás; y si alguna vez viene, tiene que ser una república diplomática, de guante blanco, de ante perla, que sea un país más desastroso que la monarquía, porque será tan mala y más revuelta, más escandalosa, más disoluta. ¡Pobre pueblo! ¡Pobre pueblo!"

Muchos republicanos se van llamando á engaño con los radicales, y sienten haberse metido en ese baturrillo llamado coalicion.

En el salon de conferencias oímos ayer de boca de un federal una frase que no deja de tener gracia: «Yo no soy coaligado, decía, soy un patriota suelto.»

Varios periódicos se quejan, y con razon sobrada, de que el lenguaje de algunos órganos de oposicion traspasa los límites de lo que en España se ha conocido jamás.

El Imparcial se equivoca al suponer que los pueblos pertenecientes á los cuatro juzgados que acaban de restablecerse resisten esa parte. Sucede precisamente todo lo contrario. Si algun pueblo, como el de Allariz, solicita continuar agregado al juzgado á que antes pertenecía, es porque le conviene así por la comodidad de comunicaciones que le facilita una nueva carretera.

Para los gastos del restablecimiento de cuatro juzgados que últimamente se ha hecho se hará una transferencia de crédito aplicando sobrantes de otros capítulos del presupuesto de Gracia y Justicia, y no será preciso, como supone un colega, faltar á la Constitucion ni á ninguna ley.

Se ha concedido dos meses de licencia para Madrid y las provincias Vascongadas al capitán general de Canarias D. Luis Serrano del Castillo.

Ayer salió de Málaga para Granada el coronel Carmona, á fin de tomar el mando de la undécima brigada de reserva.

El capitán general de Filipinas, en comunicacion que el Gobierno recibió ayer, participa que la insurreccion de Mindanao, protegida por el clero indígena, tenia grandes raudales de independencia republicana, y con el fin de estirpar hasta en su germen estas reformas de urgente planteamiento. Dicha autoridad, al ocuparse de los asuntos, hace especial mencion del general segundo cabo Sr. Espartero y del primer jefe del regimiento de la Reina D. Manuel Ruiz Rivera.

Hoy habrán dado principio las obras para la colocacion de los leones que se han de fijar en el pórtico del Congreso.

El Imparcial pregunta quién ha traído á la Audiencia de Madrid á un hermano del Sr. Alonso Colmenares, y podemos contestarle que el ministro de Gracia y Justicia, porque correspondia por rigurosa antigüedad este ascenso al agraciado, y no era justo le perjudicase en su carrera la circunstancia de tener un hermano al frente del departamento de Gracia y Justicia.

No tiene el menor fundamento la noticia que dan algunos periódicos sobre una orden enviada por el ministro de la Gobernacion al gobernador de Sevilla y negativa de este á cumplimentarla con energías protestas de que quemarse antes la mano. Todo ello es una pura invencion.

En virtud de un decreto del ministerio de la Gobernacion se diferien las elecciones de diputados de Lérida hasta los dias 17, 18 y 19 de junio del corriente año.

Los compromisarios de los demás distritos de la provincia procederán á la eleccion de senadores en el tiempo fijado en la ley, aun cuando no concurran los del distrito de la capital.

Al mismo tiempo que se fijan los diputados en el distrito cuyas elecciones se diferien, se votarán los compromisarios conforme á lo prescrito en el art. 137 de la ley electoral vigente.

Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto reformando el consejo de Filipinas, y en su consecuencia dicho decreto correspondiente á las órdenes religiosas del Archipiélago al Rdo. P. Fr. Pedro Payo, procurador general de la de dominicos, y para la correspondiente á los Berbeges.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se encargue internamente de la direccion general de caballería el brigadier-secretario de la misma.

Por el de Fomento se admite la dimision que del car-

go de oficial de la clase de terceros de dicho ministerio ha presentado D. Manuel Allustante, y se nombra para el mismo cargo á D. Dámaso Anduaga y Espinosa.

En virtud de los anteriores decretos, una real órden dispone que se den los ascensos de escala, nombrando en consecuencia auxiliar de la clase de primeros á D. Alfonso Perez, de la de segundos á D. Manuel Segarra, de la de terceros á D. Timoteo García del Real, de la de cuartos á D. Nicolás Quintana y de la de quintos á D. Andrés Lorenzo, que respectivamente ocupan el primer lugar en las clases inferiores inmediatas.

Dice *El Diario de Barcelona*:

«Se nos ha pasado un escrito en el que se nos dice que acaban de declararse en huelga cuatro fábricas de sogueros, dos en el Pueblo Nuevo y dos en Badalona.»

Ayer circuló por esta capital la noticia de un lance desagradable que habia tenido lugar entre dos jóvenes muy conocidos, ambos pertenecientes á la buena sociedad de Madrid, y del que, segun aseguraban algunos, uno de los contendientes ha resultado herido, aunque no de gravedad.

Se ha mandado al comandante general de Navarra que admita en caja los sustitutos que presente la diputacion provincial á cuenta del cupo que á la provincia corresponde.

El inspector de Hacienda D. Pascual Allotaguirre ha tomado ayer posesion de la plaza de segundo jefe de la direccion de contabilidad, á virtud de lo dispuesto en el real decreto de 9 del corriente.

Un periódico extranjero dice que Gounod ha perdido el conocimiento y debe ser trasladado muy pronto á un manicomio.

El Eco de Ambos Mundos desmiente por completo la noticia.

GACETILLAS.

Indirecta. Refiere un periódico parisiense que dias pasados fué llamado el doctor Z.... á asistir á una señora del barrio de los Campos Eliseos. La noble jóven se quejaba de un dolor violento en la espalda. Nuestro escultorio examinó la parte doliente, una espalda redonda y blanca, la palpó en diferentes puntos, y no encontrando lesion alguna creyó era un ligero reumatismo, y la dijo:

«Esto no es nada.

En seguida la indicó las precauciones higiénicas que debia observar, y acercándose distraidamente al tocador se lavó las manos, como acostumbra á hacerse cuando se padece á algun enfermo.

Esta abluccion escandalizó á la jóven; ¡lavarse las manos después de haberla tocado! Eso era indigno.

Al dia siguiente se presentó el médico á practicar un segundo reconocimiento. La jóven le lanzó una mirada, se saludó con el dedo la jofaina.

«¡Si gustais, lavaos antes, doctor.

Anoche tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela el beneficio de la simpática y aplaudida actriz señorita Cortés, ocupando las localidades del elegante coliseo una numerosa y escogida concurrencia.

Como era de esperar, la beneficiada obtuvo un triunfo completo y una ovacion no interrumpida, y muy particularmente en el brindis del segundo acto de *Las Cigarras de Puerto Real*, en que después de repetir tres veces fué llamada al palco escénico, y entre bravos y palmadas fué caer á sus pies una lluvia de ricas y elegantes coronas, magníficos ramos de flores, versos y dulces.

Esta manifestacion, que honra mucho á la Srta. Cortés, se realizó nuevamente al cantar, con el acierto y maestría que lo hizo la beneficiada, el bonito wals de *Perla*, no siendo menos aplaudida en las *Cuarachas*, nueva cancion del Sr. Campromón, música del Sr. Caballero, que le valió á la Srta. Cortés y á este el ser llamados á escena.

Felicitemos á tan distinguida artista por el nuevo y merecido triunfo obtenido en la noche de ayer.

Se celebrará la última representacion de presente temporada á beneficio del celoso empresario y apreciable actor Sr. Salas, que no dudamos obtendrá el premio que se ha hecho acreedor.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo empezarse en breve á cortar y facturar los cupones del actual semestre correspondientes á los efectos de la Deuda pública que el Banco tiene en depósito, se hace saber:

1.º Que los interesados que deseen ser consignados con dicho cupon, habrán de avisarlo así por escrito antes del día 1.º de abril próximo; pero en tal caso deberán retirar los depósitos para cortarles por sí cuando lo estimen oportuno, y lo propio efectuarán los que los constituyan con el cupon corriente desde el citado día.

2.º Que los valores por garantía de préstamo solo se admitirán con el cupon corriente hasta el 8 de mayo siguiente inclusive, y tanto de estos como de los existentes anteriormente por dicho

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

SANTO DE MANANA.

LOS DOLORES.

MERCADOS.

Del punto mercantil en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:
Carne de vaca, de 14 á 16.50 pesetas la arroba; 4.04 la libra y á 1.55 el kilogramo.

Acite, de 14 á 15.50 pesetas la arroba; de 0.53 á 0.60 la libra, y de 10.34 á 11.54 el decilitro.
Vino, de 6.50 á 9 pesetas la arroba; de 0.29 á 0.35 el decilitro.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.
Puntos de recaudación. Plas. Cénis.

SEÑALAMIENTOS.

Tesorería central de la Hacienda pública.

El día 23 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 31 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1053 á 1073.

Director general de la Deuda pública.

El día 23 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro, vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 619 al 647.

Director general de la Caja general de Depósitos.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 22 de Marzo, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 3376 al 3400 de señalamiento.
Idem de resguardos al portador, número 101 á 150 de sorteo.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello.

El día 23 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro, vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 619 al 647.

Intendencia del ejército de Castilla la Nueva.

El día 23 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro, vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 619 al 647.

Intendencia del ejército de Castilla la Nueva.

El día 23 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro, vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 619 al 647.

Intendencia del ejército de Castilla la Nueva.

El día 23 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro, vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 619 al 647.

Intendencia del ejército de Castilla la Nueva.

El día 23 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro, vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 619 al 647.

El día 23 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro, vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 619 al 647.

Instituto industrial, calle de Atocha, 14, piso bajo del Ministerio de Fomento.

Junta censuaria de Madrid, calle Mayor, 115.—Las horas de oficina, de 10 á 4. Ministerio de la Gobernación.

Junta facultativa del cuerpo de ingenieros de montes, calle de la Magdalena, 21, principal.—Oficina de 10 á 4 en invierno, y de 7 á 12 en verano. La junta se reúne dos veces á la semana. Jorge Juan, 7.

Junta auxiliar de arcenes, en la calle del Barquillo, 16 está la secretaría.—Horas de despacho, de 11 á 4.—Alcalá, 9.

Junta de estadística, cuesta de la Vega, 5.—Horas de oficina, en invierno de 10 á 4, y en verano de 7 á 12.

Junta de damas de honor y mérito, plazuela de la Villa, 5, Casas Consistoriales.—Las oficinas están en la Inclusa ó colegio de la Paz, calle de Embajadores, y las horas de despacho son de 10 á 2.

Juzgado de primera instancia, Salesas Reales; piso bajo de la Audiencia.—Horas de despacho, de 10 á 2 todos los días no feriados ó de vacaciones de tribunales.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva, calle de Atocha, núm. 4. Horas de despacho, de 8 á 11 en verano y de 10 á 4 en invierno.

Juzgados municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plazuela de Santa Cruz, núm. 1, planta baja. Los del Hospicio é Inclusa, en la plazuela de la Aduana vieja, núm. 1, pral.

Ordenación general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, calle Atocha de San Bernardo, 47, piso segundo de la izquierda.—El ordenador recibe todos los días de 10 á 3, los oficios á la misma hora y la oficina es desde las 10 á 4 en invierno y de 9 á 2 en verano.

Ordenación de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de prees á Roma, calle de Luzón, 11.—Horas de despacho, de 1 á 3. Oficio de 10 á 4 todos los días no festivos.

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13.—Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada de los tribunales eclesiásticos.—Las horas de despacho los martes, y cuando hay vistas de pleitos de 10 y media á 2.

Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio.—Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.

LA LUZ DE LA INFANCIA

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar en la Administración de este periódico, calle Imperial, núm. 7.

POESÍAS DE ULTRA-TUMBA

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el autor, D. Manuel Henao y Muñoz, y se venden en la Administración de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los suscritores al periódico, para los suscritores á 4 rs.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA. PUBLICACION COMERCIAL

Este periódico, bien conocido ya en España, y Portugal y que va á entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y á la industria de los dos países.

GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA

Esta obra, elegida por la prensa en general, se venden en las principales librerías de Madrid á 8 rs., precedida de un extenso prólogo en que se motivan las reformas que el autor introduce en ella, y á 6 rs. sin dicho prólogo.

LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Los señores suscritores de Madrid pagarán en la Administración, por un mes, 14 rs., por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 78 rs., por un año, 156 rs.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondientes, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly, Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Althub; Escribano y Gaspar y Roig; Izquierdo (antes del Príncipe); Gujardo, Preciados; y Marzo y Remandez, calle de la Ballasta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 40.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de 8 rs. en la librería de Cuesta.

LA INQUISICION, DICCIONARIO ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de 8 rs. en la librería de Cuesta.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Con esta sustancia vegetal se construyen dentaduras artificiales y piezas sueltas para la boca, que superan á todo lo conocido hasta el día.

Protóxido de óxido.—Con la ayuda de este agente anestésico, se hacen extracciones sin dolor del paciente á 40 rs. Polvos y elixir para la limpieza de la boca. Se venden en casa del autor, calle de Carretas, núm. 7, principal; calle Mayor, núm. 2, comercio; Peligros, 4, y Leon, 13, farmacias, á 4 rs. caja y 10 frasco.—Por mayor se hace gran rebaja.

EL LOUVRE EN MADRID.

Establecimiento tan acreditado por la bondad de sus géneros y elegantes confecciones, tanto en ropa blanca como en lienzo y mantelerías y cuyas mayores existencias son en COMISION de las principales fabricas y depósitos del extranjero, hace presente que próximo á concluir el primer semestre del corriente año, tenemos que saldar las Cuentas en depósito con dichos géneros, con que estamos AUTORIZADOS á vender, registrarán solo hasta el día 25 DEL CORRIENTE MES DE MARZO.

Los géneros en venta, con sus precios fijos, si bien no son en gran cantidad, CONSISTEN

DESDEN HOY LUNES EMPIEZA LA VENTA.

En ricas mantelerías de Sajonia y para diario, lienzo puro hilo en todas clases y anchos, tohallas, cortinas, colchas, serenos completos de toda clase, camisas de señoras, enaguas, chambrás, peñadores, pizarras de encaje, tiras y entredosos, bordados, medias y calcetines alemanes, calzoncillos y camisas para caballero, delantalitos hilo crudo, salidas de teatros, vestiditos de niño, corbatas para señora y otros muchos artículos, entre ellos elegantes cortes de vestido, lana y seda para señora.

Además hay una gran partida de alfombras y portiers que se cederán con pérdida de los derechos de Aduana y portes.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno ó instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigen á D. Manuel Henao y Muñoz, lle del Bar, núm. 4, cuarto pral.

EL TIZON DE LA NOBLEZA.

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ÚNICA CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE NOVIA.

Única casa especial para equipos de novia, ropa blanca fina, mantelería y lencería extranjera, calle del Carmen, 6.—Afanosos como siempre por conservar y aun aumentar el inmenso erédito que hemos adquirido en nuestra antigua casa de la calle del Carmen, esquina á la de Tetuán, frente á la que hoy tenemos; y decididos á seguir siendo, como es público y notorio, los únicos que sin engaño cumplen lo que ofrecen, aconsejamos á nuestra numerosa parroquia, tanto de Madrid como de provincias, que antes de decidirse á comprar en otros establecimientos (alucinados por sus anuncios, examinen nuestra nota de precios y la clase de géneros que damos, debiendo tener presente que, por una insignificancia de algunos cuartos, no íbamos á permitir que otro nos aventajara, exponiéndonos á perder la fama que hemos adquirido, tanto en baratura cuanto en bondad y perfección de todo el inmenso surtido de nuestra especialísima ropa blanca fina.

EL HIPOCRITA MALIGNO.

Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas en octavo. Se vende en la administración de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

LAS CORTES DE CÁDIZ.

Esta obra, que contiene los discursos y decretos más importantes de la primera época constitucional y parlamentaria de España, consta de cuatro tomos que se venden al precio de 46 rs. en la librería de Cuesta. Los pedidos se harán á la redacción de este periódico, Barco, núm. 9.